



DECRETO N° 3.123/1

LAJA, octubre 24 del 2011

VISTOS:

- 1) Programa Municipal denominado "Día del Funcionario Municipal";
- 2) D.A N° 3.682 de fecha 01/12/2010 que aprueba el Presupuesto Municipal 2011;
- 3) Sesión de concejo N° 47 de fecha 01/12/2010, acuerdo N° 170 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011;
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar actividades en conmemoración al día del Funcionario Municipal.

RESUELVO:

1.-APRUÉBESE Programa Municipal denominado "Día del Funcionario Municipal".

2.-IMPÚTENSE los gastos que se originen producto del presente decreto al programa "Día del Funcionario Municipal", centro de costo : 600316 y sus respectivas cuentas.

4.-PÁGUESE, a través del departamento de Administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones y pago previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas, visadas por el Departamento de Desarrollo Comunitario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



VFT /KSM/MVG/pcv
DISTRIBUCION: /

- Adquisiciones
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM
- Depto. Desarrollo Comunitario

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233



Subprograma N°03 "Programas Sociales"

Proyecto N°15 "Día del Funcionario Municipal "

1.- FUNDAMENTACIÓN:

Cada año el día 28 de octubre se celebra en todos los municipios del país, el "Día del Funcionario Municipal".

Para ello se hace necesario hacer programación, que apunte a realizar esta actividad que es esperada por todos los funcionarios del municipio.

Como parte de las celebraciones, se hace un alto en las actividades diarias y efectuar una serie de actividades diarias y efectuar una serie de actividades, que permitan además de celebrar, distraerse y sacarse encima el estrés, normal y natural a esa altura del año.

La actividad se planifica mediante la creación de un Comité organizador, el cual tendrá como tarea compatibilizar las distintas opciones e intereses de los funcionarios, de tal forma de armonizar un programa ágil entretenido y protocolar.

2.- OBJETIVO:

Celebrar el día del funcionario municipal, para la que se espera contar con la asistencia tanto de funcionarios de planta, a contrata y honorarios con un total de 120 personas

3.- FECHAS DE LAS ACTIVIDADES: Lunes 24 al viernes 28 de octubre 2011

4.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Centro de Costo 600316 y a sus cuentas respectivas.-

5.- ACTIVIDADES:

- Organizar equipo de trabajo interno
- Planificar actividades de celebración, dentro de las que se contemplan, actividades recreativas, deportivas.
- Elaborar solicitudes de compra, y efectuar compras directas o a través del portal mercado público
- Licitación y adjudicación, de productos requeridos para la realización de la actividad
- Ubicar lugar más adecuado para la realización de las actividades
- Desarrollo de programa planificado
- Otras actividades relacionadas o inherentes al proyecto
- Realizar cena, como culminación de la celebración.


DIRECTORA DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO

Laja, octubre de 2011.-

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 534600 - Fax: 534233